

FECHA: 27/07/2012

EXPEDIENTE N°: 4980/2012

ID TÍTULO: 4313401

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Documental y Nuevos Formatos por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado (MÓSTOLES)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### **MOTIVACIÓN:**

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudio:

#### **RECOMENDACIÓN**

Para futuras revisiones del título y con el fin de no inducir a error a los estudiantes que se matriculen en el mismo, se debe clarificar o eliminar la siguiente afirmación de la memoria, referida al módulo 4. Proyecto Documental: "Además, continuando con un espíritu práctico de aplicación de los conocimientos adquiridos, se han creado vías de colaboración con aquellas empresas destinadas directamente a la emisión de Documentales. Éstas son las televisiones, de manera que el alumnado complementaría una importante labor práctica en cadenas nacionales", ya que no se contemplan prácticas externas en empresas en el título,

por tratarse de un máster con orientación investigadora y no profesional. Este aspecto será de especial atención durante el seguimiento que se realice al título.

Madrid, a 27/07/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken